UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°260-2025-FCE-D

Ayacucho, 28 de noviembre de 2025

Visto la documentación sobre el Curso Taller Internacional "Uso de ATLAS.ti para la Investigación de Enfoque Cualitativo"; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita la aprobación del plan específico del Curso Taller Internacional "Uso de ALTAS.ti para la Investigación de Enfoque Cualitativo" y autorización para la ejecución del 01 al 26 de diciembre de 2025 en la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado, docentes investigadores y profesionales interesados;

Que, revisado el plan indicado en el párrafo precedente se colige que un equipo de profesores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha formulado el plan específico del Curso Taller Internacional "Uso de ALTAS.ti para la Investigación de Enfoque Cualitativo" para la ejecutar del 01 al 26 de diciembre de 2025 en la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado, docentes investigadores y profesionales interesados; entre otros, con el objeto de utilizar el software Atlas.ti v9 como herramienta asistencial en el análisis de información (discurso y contenido) en investigación cualitativa; e identificar los diversos niveles de categorización y visualización de resultados del software con la finalidad de aplicar de manera auxiliar el software para el análisis e interpretación general de resultados cualitativos; comprender los fundamentos de la investigación cualitativa y el papel del software CAQDAS; reconocer la estructura, funciones y potencialidades de ATLAS.ti; gestionar proyectos cualitativos: creación de proyectos, importación de documentos y organización material; aplicar procesos de codificación abierta, axial y selectiva mediante ATLAS.ti; construir redes semánticas, memos analíticos y agrupaciones temáticas; desarrollar informes automatizados y exportables para tesis o artículos científicos; y elaborar un mini-proyecto de análisis cualitativo aplicando lo aprendido;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación impulsar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente aprobar el plan propuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°260-2025-FCE-D

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el plan específico autofinanciado del Curso Taller Internacional "Uso de ALTAS.ti para la Investigación de Enfoque Cualitativo" a realizarse del 01 al 26 de diciembre de 2025 en la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado, docentes investigadores y profesionales interesados, organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la responsabilidad del Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° AUTORIZAR la ejecución del evento aprobado en el artículo primero de la presente resolución, conforme al cronograma establecido en el plan específico.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH/DALL
Unidad de Posgrado
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL HUMALLOBOS HUAMANÍ
DECANO